



COMUNICADO 2088

**FORTALECE COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN LA RENDICIÓN DE CUENTAS
CON REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS 2024**

- **Aprueba Informes Individuales de diez entes fiscalizados; IMCUDHE de Ensenada alcanza la máxima calificación en la evaluación cuantitativa**

Mexicali, B.C., martes 04 de agosto de 2026.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público del Congreso del Estado avanzó en la revisión de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2024, al aprobar los informes individuales de diez entes fiscalizados durante su Octava Sesión Ordinaria, presidida por la diputada Alejandra María Ang Hernández.

Durante la sesión y en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), se llevó a cabo la presentación y aprobación de los Informes Individuales correspondientes al Centro Recreativo Juventud 2000; Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO Rosarito); Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada (IMCUDHE); Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD); Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate (ADMINCARGA); Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California (CCL); Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada (CUME); Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana (DIF Tijuana); y el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

Entre los resultados de la evaluación destacó el Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada (IMCUDHE), al obtener la máxima calificación cuantitativa, con una puntuación de cien puntos.

Los dictámenes fueron elaborados con base en las auditorías practicadas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), como parte del proceso de fiscalización para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos.

Entre las observaciones que se realizaron con más frecuencia a las entidades públicas se encuentra falta de retenciones del ISR; falta de metas y actividades con perspectiva de género en elaboración de presupuestos, adjudicación directas; saldos antiguos en el rubro de Derecho a Recibir Efectivo o equivalentes que no han sido recuperados o en su caso ajustados; ingresos obtenidos no depositados en las cuentas bancarias de la entidad; registros contables que provienen de ejercicios anteriores sin movimiento; entre otras irregularidades administrativas.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

En la reunión participaron, además de la presidenta, las diputadas Dunnia Montserrat Murillo López, Liliana Michel Sánchez Allende, Julia Andrea González Quiroz; Angélica Peñaloza Escobedo; Mayola Gaona Medina; Teresita Ruiz Mendoza y los diputados Jaime Cantón Rocha y Fidel Mogollón Pérez.

También asistieron el Auditor Superior del Estado, Arnulfo Zárate Chávez, además de Titulares y representantes de las entidades fiscalizadas.